



EXP-LUJ: 0000149/2020

**Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria**

LUJÁN, 27 ABR 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 012/2021 relacionada con la adquisición de pintura e insumos para la Delegación Universitaria San Fernando de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que obra solicitud de adquisición de pintura e insumos por parte del Sr. Director de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, Sr. Sandro Gonzalez con un costo estimado de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$ 283.789,63.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que una vez restablecida la normativa interna se cursaron invitaciones a proveedores del rubro por correo electrónico. Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa. Que se recibieron CUATRO (04) ofertas.

Que el miembro técnico evaluó las ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente

relacionado con la adquisición de pintura e insumos para la Delegación Universitaria San Fernando, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 012/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$ 283.789,63.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma CENTRO LUJÁN S.R.L., los renglones 10 y 11 de la Contratación Directa DISPyO N° 012/2021, por un monto total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 80/100 (\$ 4.330,80.-).

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma SINERGIA COLOR S.A., los renglones 2, 3 y 4 de la Contratación Directa DISPyO N° 012/2021, por un monto total de SETENTA MIL SESENTA Y OCHO (\$ 70.068.-).

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma JUAN CARLOS CARDINALE S.R.L., los renglones 7 y 8 de la Contratación Directa DISPyO N° 012/2021, por un monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 3.859.-).

ARTÍCULO 5°.- ADJUDICAR a la firma BLANCOAT S.R.L., los renglones 1, 5, 6, 9, 12 y 13 de la Contratación Directa DISPyO N° 012/2021, por un monto total de PESOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 72.790.-).

ARTÍCULO 6°.- Otorgará la recepción de conformidad de los insumos el Sr. Diego Modrego.-

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 08 Actividad 01 Fuente 11 Finalidad y Función 3.4 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 8°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000183-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria